

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MEXICHEM, S.A.B. DE C.V., CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2013.

1. Se resolvió que con cargo al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), se proceda al pago de un dividendo en efectivo a los accionistas de la Sociedad equivalente a \$0.50 (cincuenta centavos de Peso) por cada acción en circulación a la fecha de la presente Asamblea de Accionistas.
2. Se aprobó la fusión de la Sociedad con Mexichem Marcas, S.A. de C.V., extinguiéndose ésta última como sociedad fusionada y subsistiendo Mexichem, S.A.B. de C.V. como sociedad fusionante.
3. Se aprobó el Balance General de la Sociedad no dictaminado, con resultados al 30 de septiembre de 2013, para efectos de la fusión.
4. Se tomó nota de que la fusión se efectúa considerando los balances de las sociedades fusionada y fusionante con cifras al 30 de septiembre de 2013, con las actualizaciones y ajustes que procedan al momento de surtir plenos efectos la fusión.
5. Se aprobó que una vez que surta efectos la fusión, la Sociedad adquirirá incondicionalmente como causahabiente a título universal todos los bienes muebles e inmuebles, derechos y demás que integran el activo de Mexichem Marcas, S.A. de C.V. y se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la misma.
6. Se aprobó que la fusión surta efectos al momento de la inscripción de los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio del domicilio de las sociedades, de conformidad con el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, toda vez que se pactó el pago de las deudas entre las sociedades que se fusionan para realizarse en las fechas y en los términos establecidos en los actos que les dieron origen.
7. Se aprobó el Convenio de Fusión a celebrarse entre la Sociedad y Mexichem Marcas, S.A. de C.V.
8. Como consecuencia de la fusión, no ha lugar a aumentar el capital social suscrito y pagado de la Sociedad ni a la emisión de acciones representativas del mismo.

9. Una vez que surta efectos la fusión, el capital social de la Sociedad continuará representado de la siguiente manera:

Porción del Capital Social	Acciones	Monto
Parte mínima fija	308'178,735	\$406'566,566.00
Parte variable	1,791'821,265	\$2,363'864,560.00
Total:	2,100'000,000	2,770'431,126.00

10. Se aprobó la publicación conjunta de la Sociedad con Mexichem Marcas, S.A. de C.V., en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de los acuerdos de fusión y del Balance General con cifras al 30 de septiembre de 2013.
11. Se reformó el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales de Mexichem, S.A.B. de C.V., para efectos de ampliar el objeto social de la Sociedad.